



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA**

**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO DE GRADUACIÓN: ECOLOGÍA POLÍTICA DE LOS HUMEDALES**

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESOR A CARGO: ORTIZ, DAMIÁN GABRIEL**

**2° CUATRIMESTRE 2026**

**AÑO: 2026**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA**

**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO: ECOLOGÍA POLÍTICA DE LOS HUMEDALES**

**MODALIDAD DE DICTADO:** VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**CARGA HORARIA:** 64 HORAS

**2° CUATRIMESTRE 2026**

**PROFESOR/A:** LIC. MG. ORTIZ, DAMIÁN GABRIEL

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR<sup>1</sup>:**

LIC. MG., DR. STRACCIA, PATRICIO HERNÁN

LIC. MG. DAYAN, LAURA AZUL

**a. Objetivos:**

---

El objetivo general del seminario de graduación es que les estudiantes identifiquen las potencialidades (y las limitaciones) de la ecología política como campo disciplinar para el estudio de procesos de conflictividad en áreas de humedales.

Los objetivos específicos del seminario de graduación son que les estudiantes:

- a. Reconozcan la diversidad de esquemas normativos orientados a la conservación de los humedales y el rol del discurso científico ecológico en sus procesos de producción
- b. Reflexionen sobre la importancia de considerar tanto la dimensión biofísica/ecológica como cultural/simbólica para comprender las conflictividades en áreas de humedales
- c. Incorporen diversas herramientas teórico-metodológicas para el análisis de conflictos socioambientales desde la ecología política
- d. Articulen los elementos conceptuales del curso con estudios de caso particulares

**b. Contenidos:**

---

**UNIDAD 1. Los humedales como objeto de naturaleza**

Los humedales y su definición desde distintas perspectivas: ecológica y política. Valoración ecológica de los humedales: provisión de bienes y servicios ecosistémicos. Los cambios a lo largo del tiempo en los imaginarios sociales asociados a las áreas de humedales. Inventarios de humedales existentes en Argentina: el Inventario Nacional de Humedales y los Inventarios Provinciales de Humedales (Santa Fe, Corrientes, Buenos Aires). El estado de conservación de los humedales en Argentina. Producción de conocimiento científico ecológico sobre los humedales: el Delta del Paraná como caso de estudio.

---

<sup>1</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

## **UNIDAD 2. Los humedales como objeto de legislación**

Los esquemas de protección internacionales. La convención relativa a los humedales de importancia internacional (1971) y su aplicación en nuestro país: la ley nacional 23.919/91 y la definición de Sitios RAMSAR. Otros esquemas internacionales de protección de los humedales, en tanto espacios de naturaleza (reservas MaB-UNESCO, etc.). Los esquemas de protección públicos nacionales: figuras de conservación en torno a diferentes áreas de humedales en nuestro país (Parques Nacionales, Reservas Naturales de la Defensa, etc.). El proceso de producción de la ley de presupuestos mínimos de conservación de humedales (2010-actualidad). Los esquemas de protección públicos subnacionales (provinciales y municipales): figuras de conservación existentes y leyes provinciales de protección de humedales (Buenos Aires, Misiones, etc.). Los esquemas de protección privados.

## **UNIDAD 3. El ejercicio del poder en materia ambiental: las tecnologías de gobierno de la gubernamentalidad ambiental**

El poder según Foucault: hacia una nueva teoría del poder. Poder soberano, poder disciplinario, biopolítica y ecopolítica. Gubernamentalidad: bases conceptuales. La gubernamentalidad ambiental: constitución de territorios y sujetos ambientales. Resistencias. Reflexiones desde el Delta del Paraná: ambientalización, disciplina y resistencias.

## **UNIDAD 4. Ecología(s) política(s)**

El campo disciplinar de la(s) ecología(s) política(s). Origen, bases conceptuales y trayectoria histórica. Las tres vertientes (*political ecology*, *ecologie politique* y *ecología política latinoamericana*): puntos en común y divergencias. Herramientas conceptuales desde la Historia Ambiental y la Ecología Política Latinoamericana para el estudio de las relaciones sociedad-naturaleza. La ecología política del agua, la ecología política de los humedales y la ecología política de la escala.

## **UNIDAD 5. Repensando la conservación de la naturaleza en Parques Nacionales: ¿proteger qué, por qué y para quién?**

Los paradigmas de conservación dentro de la Administración de Parques Nacionales desde su creación hasta la actualidad: los cambios en el rol del turismo, la investigación y la educación ambiental. La gestión de los Parques Nacionales en la actualidad: directrices institucionales e implementación. La producción de espacios de naturaleza en los Parques Nacionales del Delta del Paraná.

## **UNIDAD 6. Enfoques teórico-metodológicos para el análisis de conflictos ambientales**

Análisis de procesos de conflictividades: las perspectivas relacionales y situadas (histórica y espacialmente). Dimensiones analíticas para el análisis sincrónico y diacrónico de los conflictos ambientales desde la ecología política: multiescalar, multisituada, multitemporal y multiagente. Las productividades del conflicto. Estudios de caso: conflictividades en torno a humedales en áreas urbanas, periurbanas (avance de urbanizaciones cerradas y agriculturización) y rurales (minería, ganadería, agricultura, forestación, etc.).

### **c. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

#### **UNIDAD 1. Los humedales como objeto de naturaleza**

##### **Bibliografía obligatoria**

Aliste, E., & Musset, A. (2014). Pensar los territorios del desarrollo: sustentabilidad y acción pública en nombre de una ciudad imaginaria. Concepción (Chile), 1950-2010. *EURE*, 40(120), 91-110.

- Benzaquén, L., Blanco, D., Bó, R., Kandus, P., Lingua, G., Minotti, P., Quintana, R., Sverlij, S. & Vidal, L. (2013). Inventario de los humedales en Argentina: sistemas de paisajes de humedales del Corredor Fluvial Paraná-Paraguay (pp. 376). Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
- Dayan, L. (2025). Hacia una arqueología de la biodiversidad como objeto de saber en los humedales del delta del Paraná (Argentina). *Tabula Rasa*(56), 99-121. doi: <https://doi.org/10.25058/20112742.n56.05>
- Kandus, P., Morandeira, N., & Schivo, F. (2010). *Bienes y servicios ecosistémicos de los humedales del Delta del Paraná*. Buenos Aires: Fundación para la conservación y el uso sustentable de los humedales.
- Malvárez, A. I. (1999). *Tópicos Sobre Humedales Subtropicales y Templados de Sudamérica*. Montevideo: MAB-ORCYT.
- Minotti, P., Baigún, C., Kandus, P., Quintana, R., Borro, M., Schivo, F., Morandeira, N., Gramuglia, P., & Brancolini, F. (2009). Servicios ecosistémicos en la ecorregión del Delta del Paraná: consideraciones sobre usos y tendencias, y criterios para su conservación. En L. Fernández Reyes, A. Volpedo & A. Pérez Carrera (Eds.), *Estrategias integradas de mitigación y adaptación a cambios globales* (pp. 334). Buenos Aires: PIUBACC.
- Mitsch, W., & Gosselink, J. (2007). *Wetlands*. John Wiley & Sons, Inc.

### **Bibliografía opcional**

- Dayan, L., & Monkes, J. (2022). El concepto 'servicios ecosistémicos' como herramienta para normar el uso y apropiación del Delta del río Paraná, Argentina. *Sociedad & Ambiente*, 25, 1-28.
- Galperín, C., Fossati, V., & Lottici, M. V. (2013). *Valoración socio-económica de los bienes y servicios del humedal del Delta del Paraná*. Buenos Aires: Fundación para la Conservación y el Uso Sustentable de los Humedales.
- Godagnone, R., De la Fuente, J. C., & Taboada, M. (2016). *Humedales en Argentina. Informe para la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Honorable Cámara de Senadores de la Nación, sobre Ley de Presupuestos Mínimos para la Conservación, Protección y Uso de los Humedales*. Buenos Aires, Argentina.
- Ivars, J. D. (2017). *Las potencialidades del concepto de servicios ecosistémicos para la ecología política*. En X Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos, Buenos Aires.
- Kandus, P., Minotti, P., & Borro, M. (2011). *Contribuciones al conocimiento de los humedales del Delta del río Paraná: herramientas para la evaluación de la sustentabilidad ambiental*. San Martín, Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Lattera, P., Jobbagy, E., & Paruelo, J. (2011). *Valoración de servicios ecosistémicos: conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial*. Buenos Aires: INTA.
- SAyDS. (2014). *Planificación en áreas protegidas de humedales: herramientas para pensar el manejo*. Buenos Aires.
- Straccia, P., & Pizarro, C. (2017). Controversias acerca del concepto servicios ecosistémicos. Resignificaciones sobre el impacto de la forestación en los humedales del Delta Inferior del río Paraná. *Revista Agronomía y Ambiente*, 37(2), 99-113.

### **UNIDAD 2. Los humedales como objeto de legislación**

#### **Bibliografía obligatoria**

- Astelarra, S., de la Cal, V., & Domínguez, D. (2017). Conflictos en los Sitios Ramsar de Argentina: aportes para una ecología política de los humedales. *Letras verdes. Revista latinoamericana de estudios socioambientales*, 22, 228-247. doi: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.22.2017.2689>
- Bauni, V., Carminati, A., Schiaffino, K., Schivo, F., Milkovic, M., González Lanzillotta, S. Schutt, F. & Morales, F. (2023). Conservación voluntaria: actualización y caracterización de las áreas bajo protección privada de la Argentina. *Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales*, 25(2), 315-332.
- Giraud, A., & Arzamendia, V. (2014). Una experiencia transdisciplinaria de conservación en el Sitio Ramsar Jaaukanigás (Santa Fe, Argentina). *Avá*, 24.
- Levrard, N. E. (2020). Federalismo de concertación y nuevas formas de gobierno de espacios

interjurisdiccionales. El caso del sitio Ramsar Delta del Paraná. *Derecho y Ciencias Sociales*, 23, 93-110.

Monkes, J. (2017). Los humedales en disputa: discursos y estrategias en torno a la formulación de una ley nacional de conservación de humedales (Tesis de Licenciatura en Ciencias Ambientales), Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Straccia, P. (2019). "Esto lo tenemos que solucionar desde adentro". El uso político de la identidad 'isleña' en un área del Delta del río Paraná en los procesos de institucionalización de leyes ambientales (Tesis de Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales), Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires, Argentina.

### **Bibliografía opcional**

- Levrant, N. E. (2021). Científicos activistas, activismos epistémicos y gestión pública del ambiente en la gestión del sitio RAMSAR Delta del Paraná 2016-2020. *Papeles del Centro de Investigaciones*, 11(22), 174-187.
- Romero Acuña, M. (2021). Notas para pensar las experiencias de militancia en la MH y las experiencias de isleños a raíz de los fuegos en las islas. En S. Ambrogi & E. Cragnolino (Eds.), *Experiencias formativas en territorios rurales en transformación*. Córdoba: CIFYH-FFYH-UNC.
- Straccia, P., Monkes, J., & Cowan Ros, C. (2019). La producción de políticas preservacionistas. Disputas en la Zona Núcleo Forestal (Delta Inferior del río Paraná) en torno al proyecto de "Ley de Humedales" En C. Pizarro (Ed.), "Nosotros creamos el Delta". *Habitar, forestar y conservar un humedal* (pp. 113-134). Buenos Aires: Fundación CICCUS.

## **UNIDAD 3. Gubernamentalidades ambientales: ambientalización y**

### **resistencia Bibliografía obligatoria**

- Arzeno, M. (2019). Orden-desorden y ordenamiento territorial como tecnología de gobierno. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, 25, e025.
- Guevara, P. (1999). Crítica a la teoría del poder de Michel Foucault. *Memoria Política*, 6, 141-183.
- Lilja, M., & Vinthagen, S. (2014). Sovereign power, disciplinary power and biopower: resisting what power with what resistance. *Journal of Political Power*, 7(1), 211-229.
- Straccia, P. (2022). Tecnologías de gobierno y conducción de conductas en materia ambiental en el Delta Bonaerense del río Paraná En S. Astelarra, G. Camarero, B. Ferrero, C. Pizarro, P. Straccia & M. Urcola (Eds.), *Problemáticas socioculturales del Delta del río Paraná. Enfoques desde las ciencias sociales*. Buenos Aires, Argentina: TeseoPress.
- Straccia, P. (2025). La ambientalización del territorio en el delta del río Paraná (Argentina): primeros pasos para un estudio sistemático en clave foucaultiana. *Tabula Rasa*, 53(4), 69-93. doi: <https://doi.org/10.25058/20112742.n53.04>
- Straccia, P., Dayan, L., & Pizarro, C. (2024). Los manuales de buenas prácticas ambientales como mecanismos disciplinadores y biopolíticos en los humedales del Delta bonaerense del río Paraná (Argentina). *Miríada. Investigación en Ciencias Sociales*, 16(20), 167-196.

### **Bibliografía opcional**

- Agrawal, A. (2005). *Environmentality: Technologies of government and the making of subjects*. USA: Duke University Press.
- Casalderrey Zapata, C., & Tozzini, M. A. (2020). De contar árboles a pintar su ubicación. Gubernamentalidad y aplicación de la Ley 26331 de Bosques Nativos en Patagonia. *Tabula Rasa*, 34, 131-153.
- Darier, É. (1996). Environmental governmentality: The case of Canada's green plan. *Environmental Politics*, 5(4), 585-606. [Versión en español, traducido por PH Straccia]
- Fletcher, R. (2010). Neoliberal environmentality: towards a poststructuralist political ecology of the conservation debate. *Conservation and Society*, 8(3), 171-181.
- Fletcher, R. (2017). Environmentality unbound: Multiple governmentalities in environmental politics. *Geoforum*, 85, 311-315.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lilja, M. (2022). The definition of resistance. *Journal of Political Power*, 15(2), 202-220.

Montenegro Perini, I. (2017). Ecoturismo, gubernamentalidad neoliberal y despojos en la Amazonia colombiana. *Universitas Humanística*, 84, 35-73.

Raycraft, J. (2020). The (un)making of marine park subjects: Environmentality and everyday resistance in a coastal Tanzanian village. *World Development*, 126, 104696.

#### **UNIDAD 4. Ecología(s) política(s)**

##### **Bibliografía obligatoria**

Alimonda, H. (2006). Anotaciones sobre historia ambiental, ecología política y agroecología en una perspectiva latinoamericana. *Nueva Sociedad*, 189, 31-44.

Astelarra, S., de la Cal, V., & Domínguez, D. (2017). Conflictos en los Sitios Ramsar de Argentina: aportes para una ecología política de los humedales. *Letras verdes. Revista latinoamericana de estudios socioambientales*, 22, 228-247. doi: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.22.2017.2689>

Benjaminsen, T., & Svarstad, H. (2009). Qu'est-ce que la «political ecology»? *Natures Sciences Sociétés*, 17, 3-11.

Escobar, A. (1999). After nature. Steps to an antiessentialist political ecology. *Current Anthropology*, 40(1), 1-30.

Martín, F., & Larsimont, R. (2016). ¿Es posible una ecología cosmo-política?: notas hacia la desregionalización de las ecologías políticas. *POLIS - Revista Latinoamericana*, 1-16.

Merlinsky, G., Martín, F., & Tobías, M. (2020). Hacia la conformación de una Ecología Política del Agua en América Latina. *Enfoques y agendas de investigación. Quid* 16, 13, 1-11.

Straccia, P., & Pizarro, C. (2019). Ecología política: aportes de la sociología y de la antropología. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 16(84), 1-18.

##### **Bibliografía opcional**

Alimonda, H. (2001). Una herencia en Comala. *Apuntes sobre ecología política latinoamericana y la tradición marxista. Ambiente e Sociedade*, IV(9), 18.

Dichdji, A. (2020). Diálogos entre cultura y naturaleza desde la mirada de la historia ambiental latinoamericana y argentina. En *El movimiento ambientalista en Argentina. Construcciones discursivas, actores sociales e ideología (1960-1990)*, pp. 27-54). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Forsyth, T. (2003). *Critical political ecology. The politics of environmental science*. UK: Routledge, Taylor & Francis Group.

Mathevet, R., Peluso, N. L., Couespel, A., & Robbins, P. (2015). Using historical political ecology to understand the present: water, reeds, and biodiversity in the Camargue Biosphere Reserve, southern France. *Ecology and Society*, 20(4), 17

Schubert, J. (2005). *Political ecology in Development Research. An introductory overview and annotated bibliography*. Berna: NCCR North-South.

Straccia, P., Monkes, J., & Isla Raffaele, M. L. (2021). Las políticas de escala en las disputas ambientales: el caso de los humedales en Argentina. *Huellas*, 25(1), 73-91.

Yacoub, C., Duarte Abadía, B., & Boelens, R. (Eds.). (2015). *Agua y ecología política: El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica*. Abya-Yala.

#### **UNIDAD 5. Repensando la protección de la naturaleza bajo figuras de conservación: ¿proteger qué, por qué y para quién?**

##### **Bibliografía obligatoria**

Abregú, M. S., Gomitolo, M. S., & Straccia, P. H. (2024). Producción de la naturaleza y (re)configuración de relaciones entre poblaciones humanas y no humanas en el Parque Nacional Islas de Santa Fe, Argentina (2010-2023). *Desarrollo, Estado y Espacio*, 3(2), 1-26. <https://doi.org/10.14409/rdee.2024.2.e0050>

Cansanello, P., & Yujnovsky, I. (2024). *Paradigmas de conservación ambiental en Argentina: Parques Nacionales 1903-2001*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales.

Caruso, S. A. (2024). Políticas de conservación de la Administración de Parques Nacionales (Argentina)

- mediante áreas protegidas, período 2000-2022. *Letras Verdes - Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 35, 7-26. doi: doi.org/10.17141/letrasverdes.35.2024.5969
- de la Fuente Caussin, J. E. (2009). *Áreas Protegidas... ¿Para quién?* Bolivia: CEBEM
- Ferrero, B., & Arach, O. (2022). Los límites de la participación burocrática. Reflexiones a partir de la creación del Sitio Ramsar Delta del Paraná. En F. Trentini, S. Guiñazú & S. Carenzo (Eds.), *Más allá (y más acá) del diálogo de saberes. Perspectivas situadas sobre políticas públicas y gestión participativa del conocimiento* (pp. 27-46). Río Negro: IIDYPCA.
- Santos, C. (2010). *¿Qué protegen las áreas protegidas? Conservación, producción, Estado y sociedad en la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en Uruguay*. (Magister en Ciencias Sociales), Universidad Nacional General Sarmiento - IDES, Argentina.

### **Bibliografía opcional**

- Ferrero, B. (2019). *Islas de naturaleza. Perspectivas antropológicas sobre las políticas de conservación*. Rafaela: Ediciones UNRaf.
- Santos, C., Prol, L., & Bergós, L. (2019). *Co-producción de conocimientos e injusticias socio-ambientales. Reflexiones a partir de dos experiencias en Argentina y Uruguay*. *Fronteras*, 12, 115-128.
- Schenkel, É., & Pinassi, A. (2024). Interacción entre las políticas de conservación de la naturaleza y de turismo en las áreas protegidas de Argentina. *Revista Universitaria de Geografía*, 33(1), 109-142. doi: <https://revistas.uns.edu.ar/rug/article/view/4512>
- Trentini, F. (2021). Habitar la participación, hacer política y producir mundo(s): reflexiones desde una perspectiva interseccional y ontológica. *Publicar*, XIX(XXXI), 1-21.

### **UNIDAD 6. Enfoque teórico-metodológico para el análisis de conflictos ambientales Bibliografía obligatoria**

- del Cairo, C, I Montenegro Perini y JS Vélez. (2014). "Naturalezas, subjetividades y políticas ambientales en el Noroccidente amazónico: reflexiones metodológicas para el análisis de conflictos socioambientales." *Boletín de Antropología* no. 29 (48):13-40.
- Little, PE. (2007). "Political ecology as ethnography: a theoretical and methodological guide." *Horizontes Antropológicos* no. 3:16.
- Merlinsky, G. (2013). La espiral del conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales. En G. Merlinsky (Ed.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* (pp. 61-90). Buenos Aires: Fundación CICCUS.
- Merlinsky, M. G.; Toledo López, V.; Schmidt, M.; Fernández Bouzo, S.; Tobías, M.; Langbehn, L.; Pereira, P. y Capalbo, T. (2018): ¿Cómo entender los conflictos ambientales? Propuesta de análisis a través de estudios de caso". En: *Defender lo común: qué podemos aprender de los conflictos ambientales*. Buenos Aires, IIGG (UBA).
- Straccia, P., Monkes, J., & Isla Raffaele, M. L. (2021). Las políticas de escala en las disputas ambientales: el caso de los humedales en Argentina. *Huellas*, 25(1), 73-91.
- Vélez Torres, I., Rátiva Gaona, S., & Varela Corredor, D. (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río cauca. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 21(2), 59-73.

### **Filmografía de la unidad**

- En el nombre del litio (2021). Documental dirigido por C Cartier & M Longo. Película de 75 minutos de duración, disponible en <https://enelnombredellitio.org.ar/>

### **Bibliografía opcional**

- Azuela, A., & Mussetta, P. (2009). Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(16), 1-25.
- Bebbington, A., & Humphreys, D. (2009). Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 35(sep), 117-128

- Merlinsky, G. (2020). La productividad de los conflictos ambientales y su aporte para la innovación social. *Agrociencia Uruguay*, 24, e358.
- Skill, K. (2010). Investigar problemas ambientales en antropología social. Pertinencia social y científica: una aproximación al campo. *Avá*, 18, 77-92.
- Wagner, L. (2015). Ambientalización de conflictos, ecología política y justicia ambiental: aportes brasileños al análisis de conflictos ambientales en Argentina. *Revista Latino-Americana de História*, 4(13), 238-256.

#### **d. Organización del dictado de seminario**

El seminario / proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL, la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2026.

| <b>Seminario cuatrimestral</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El seminario se dictará completamente en modalidad virtual.</p> <p>El seminario tiene una carga horaria de 64 horas, que se distribuirán en un encuentro semanal de 4 horas de duración durante 16 semanas. Estos encuentros consistirán en actividades sincrónicas y asincrónicas que les estudiantes deberán llevar adelante de forma constante a fin de poder acreditar su aprobación.</p> <p>Como esquema general, cada unidad consistirá en (al menos) una clase teórica y (al menos) una clase práctica. Durante las clases teóricas se abordarán los contenidos teórico-metodológicos de cada unidad a través de exposiciones de los docentes y la participación de los estudiantes, quienes deberán haber leído previamente la bibliografía correspondiente. Durante las clases prácticas, los docentes presentarán diferentes estudios de caso que permitan dar cuenta de los modos particulares en que los elementos teórico-conceptuales son susceptibles de ser activados para analizar conflictividades en torno a diferentes áreas de humedales de nuestro país (reconociendo tanto la heterogeneidad de ecosistemas de humedales como la heterogeneidad de conflictividades). Dichas clases prácticas serán guiadas por el plantel docente, pero no consistirán sólo en exposiciones de estudios de caso: también se invitará a diferentes investigadores (con quienes trabajamos cotidianamente) a presentar los resultados de sus estudios en aquellos casos que se considere que su presencia es relevante para la internalización de los conceptos trabajados. Además, se realizará un encuentro de cine-debate guiado por los docentes en torno a uno de los problemas más acuciantes en nuestro país en la actualidad: la extracción/producción de litio en los humedales del noroeste argentino.</p> <p>Por otra parte, y habida cuenta de que se trata de un seminario de graduación que implica la producción de un trabajo final integrador, en el seminario se propone la conformación de grupos de trabajo. Los grupos serán de dos a tres estudiantes, los cuales deberán elegir una zona de estudio a partir del primer encuentro sincrónico. De este modo, las clases prácticas de cada unidad no sólo consistirán en la presentación de estudios de caso (con investigadores invitados) sino que los estudiantes deberán también realizar presentaciones preliminares en las que deberán realizar una primera aplicación de los elementos teóricos trabajados a su caso de estudio. Además, al finalizar el seminario realizarán una presentación preliminar oral en la que deberán explicitar el problema de investigación y la estrategia metodológica propuesta a desarrollar en el trabajo escrito integrador final (que, de acuerdo con las resoluciones correspondientes, será de carácter individual). De este modo, se pretende facilitar la incorporación de los contenidos de cada unidad a través de su aplicación concreta en un estudio de caso transversal a toda la cursada cuatrimestral, así como contribuir a la formación de los estudiantes en el</p> |

reconocimiento de la heterogeneidad de procesos de conflictividad en torno a los humedales de nuestro país.

El trabajo realizado a lo largo de la cursada, sintetizado en la presentación preliminar oral de fin de curso, será evaluado por el plantel docente en pleno con el fin de definir la acreditación de la regularidad de los estudiantes.

#### **Carga Horaria:**

| <b>Seminario cuatrimestral</b>                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases. |

#### **e. Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

##### **Regularización del seminario:**

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

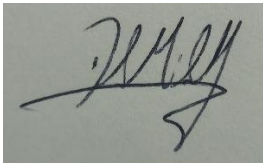
##### **Aprobación del seminario:**

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los Profesores a cargo del seminario.

A black and white photograph of a handwritten signature in dark ink. The signature is stylized, with a large, sweeping initial 'D' and a horizontal line extending to the left.

Lic. Mg. Damián Ortiz

A black and white photograph of a handwritten signature in dark ink. The signature is stylized, with a large, circular initial 'H' and a horizontal line extending to the right.

Dra. Hortensia Castro  
Directora  
Departamento de Geografía, FFyL, UBA